San Lorenzo, 04 de diciembre de 2020

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 25/2020

CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2020

"ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA - AD REFERENDUM" - ID Nº 377045

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución Nº 142/2020 de fecha 17 de noviembre de 2020, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas, compuesta de la siguiente manera:

- **Arq. Yanin Espinola - Jefe Sección Servicios Generales.**
- **Sra. Bernardina Chaparro - Enc. de Comunicación y Protocolo.**
- **Lic. Bárbara Mereles - Enc. de Contabilidad**

2. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

El presente proceso ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del ID Nº 377045.

3. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 04 de diciembre de 2020 a las 09:15 hs., en presencia de los Representantes de la Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial Departamento Central y el representante de la siguiente empresa:

EMPRESA	REPRESENTANTE	C.I.
EVEREST COMERCIAL	----------	----------
DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	PEDRO EMILIO TOLEDO	2.333.596
GL VENTAS & SERVICIOS	----------	----------
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	----------	----------
OFICOMPRAS	----------	----------

Seguidamente se procede a la apertura de las ofertas de las empresas que presentaron sus documentaciones en el sitio y hora indicados.

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	GARANTIA DE LA OFERTA	VIGENCIA	FOLIATURA DE LA OFERTA
EVEREST COMERCIAL	Oferta Total - Gs. 83.955.000	Gs. 4.500.000	90 días	S/F
DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	Oferta Parcial Gs. 82.606.460	Gs. 4.150.000	90 días	1al 31
GL VENTAS & SERVICIOS	Oferta Total - Gs. 346.220	Gs. 21.000	90 días	1al 22
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Oferta Parcial Gs. 58.828.500	Gs. 2.942.000	90 días	1al 13
OFICOMPRAS	Oferta Total - Gs. 113.928.830	Gs. 5.700.000	90 días	1al 7

ARQ. LETIZIA YANIN ESPINOLA
Jefe de Sección
Servicio Generales

Bernardina Chaparro de Colmán
Coordinadora de Eventos
Circunscripción Judicial Central

Lic. Bárbara Mereles
Encargada de Contabilidad

OBSERVACION DE LA CONVOCANTE:

La oferta de la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS** ha modificado las cantidades solicitadas en la Lista de Precios, y no se ajusta a lo solicitado en la Carta de Invitación.

RESPUESTA A LA OBSERVACION:

Una vez evaluada la oferta de la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS**, se constata que ha modificado su Planilla de Lista de Precios en cuanto a las cantidades ya que presenta en la columna cantidad 1 (uno) en todos los ítems ofertados y los mismos no coinciden con las cantidades exigidas en la Planilla de Lista de Precios publicadas en el SICP, razón por la cual **se rechaza su oferta**.

OBSERVACION DE LOS OFERENTES:

El representante de la empresa **DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL**, manifiesta que la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** no presenta el poder del representante legal, ni tampoco se observa en su constancia del SIPE como "activo" el mencionado documento. Así también presenta la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en forma deficiente ya que no se ajusta a la Ley 6355/19 para sociedades.

RESPUESTA A LA OBSERVACION:

Una vez evaluada la oferta de la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, se constata en el SIPE que, en la cesión de cuotas sociales de la referida empresa, es designado al Señor Axel Corvalán Amigo, quien es el firmante de la oferta, como Gerente General y apoderado de la firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, razón por la cual no necesita poder para comprometer a la empresa.

En cuanto a la Declaración Jurada de Bienes y Rentas se puede constatar que la misma está a nombre de la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, y se encuentra vigente a la fecha de apertura de sobres, por lo que para este comité es válido la mencionada declaración jurada.

4. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES

DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	EVEREST COMERCIAL	DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	GL VENTAS & SERVICIOS	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	OFICOMPRAS
Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o representante.	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ARQ. LETIZIA YANIN ESPINOLA
Jefe de Sección
Servicio Generales

Bernardina Chaparro de Colmán
Coordinadora de Eventos
Circunscripción Judicial Central

Lic. Débora Morales
Encargada de Contabilidad

Solicitudes realizadas

Por Nota CEO, se solicitó a la empresa **EVEREST COMERCIAL**, lo siguiente:

- Explicación detallada de la composición del precio de los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 13, 14, 17, 18, 20, 21, 22 y 23, que están fuera del rango previsto en la Resolución DNCP N° 1890/2020.

Así también las siguientes documentaciones:

- Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas en la provisión de artículos de limpieza, que podrán corresponder tanto a empresas públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los años (2017, 2018 y 2019) se deberá acreditar la provisión de como mínimo totalicen el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo previsto por la convocante; se podrá presentar la cantidad de Contratos y/o Facturas que fueren necesarias para alcanzar el volumen requerido.

La empresa **EVEREST COMERCIAL,** ha presentado lo solicitado fuera del tiempo establecido en la Nota CEO, debiendo haber sido hasta las 17:00 horas del día 04 de diciembre de 2020, razón por la cual **se rechaza su oferta.**

Por Nota CEO, se solicitó a la empresa **DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL**, lo siguiente:

- Explicación detallada de la composición del precio de los ítems N° 1, 2, 5, 7, 8, 9, 15, 18, 19, 20, 21 y 24, que están fuera del rango previsto en la Resolución DNCP N° 1890/2020.

Así también las siguientes documentaciones:

- Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas en la provisión de artículos de limpieza, que podrán corresponder tanto a empresas públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los años (2017, 2018 y 2019) se deberá acreditar la provisión de como mínimo totalicen el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo previsto por la convocante; se podrá presentar la cantidad de Contratos y/o Facturas que fueren necesarias para alcanzar el volumen requerido.

La empresa **DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL,** ha presentado en tiempo y forma las explicaciones y las documentaciones solicitadas.

Por Nota CEO, se solicitó a la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, lo siguiente:

- Explicación detallada de la composición del precio de los ítems N° 1, 16, 17, 18, 22, 23 y 25, que están fuera del rango previsto en la Resolución DNCP N° 1890/2020.

La empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,** ha presentado en tiempo y forma las explicaciones solicitadas.

Por Nota CEO, se solicitó a la empresa **OFICOMPRAS**, las siguientes documentaciones:

- Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas en la provisión de artículos de limpieza, que podrán corresponder tanto a empresas públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los años (2017, 2018 y 2019) se deberá acreditar la provisión de como mínimo totalicen el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo previsto por la convocante; se podrá presentar la cantidad de Contratos y/o Facturas que fueren necesarias para alcanzar el volumen requerido.

La empresa **OFICOMPRAS,** ha presentado en tiempo y forma las documentaciones solicitadas.

Lic. Bárbara Morales
Encargada de Contabilidad

YANIN ESPINOLA
Jefa de Sección
Servicios Generales

Bernardina Chaparro de Colmán
Coordinadora de Eventos
Circunscripción Judicial Central

Se adjunta como ANEXO A – DOCUMENTACIONES, donde se detallan las documentaciones generales presentadas, que fueran requeridas en la Carta de Invitación, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE.

5. ANALISIS ECONOMICO

Prosiguiendo con la evaluación de la oferta que se ajustan a los documentos básicos sustanciales y generales anteriormente señalados, y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación del presente llamado es por **Item**, se selecciona provisoriamente las ofertas presentadas por las empresas, por ser las más convenientes, conforme al siguiente cuadro:

EMPRESA	ITEMS
DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	ITEM N°: 1. 2, 6, 10, 12, 15, 18. 24 y 26
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	ITEM N°: 8, 11, 14, 16, 17, 21, 22, 23 y 25
OFICOMPRAS	ITEM N°: 3, 4, 5, 7, 9, 13, 19 y 20

El cuadro comparativo de precios forma parte del presente informe y se adjunta.

Análisis de la Oferta conforme al Art. 2° de la Ley N° 4558/11

Teniendo en cuenta lo establecido en la Carta de Invitación en el Anexo B – Datos de la Licitación, numeral 30 - Evaluación de ofertas, inc. c) Certificado de Producto y Empleo Nacional, se procedió a verificar en el Portal Oficial del Ministerio de Industria y Comercio y se constató que las empresas **DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL, EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y OFICOMPRAS,** no cuentan con el certificado aludido.

En tal sentido se menciona que no se procedió a la aplicación conforme a lo dispuesto en el Art. 2° de la Ley N° 4558/11 *"Dispóngase que las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional"*, debido a que ninguna de las empresas cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional.

En cuanto a las empresas **EVEREST COMERCIAL** y **GL VENTAS & SERVICIOS**, sus ofertas ya fueron descalificadas anteriormente.

Análisis de la Oferta conforme al Margen de Preferencia Local

Se menciona que no se precedió a la aplicación del Margen de Preferencia Local debido a que las empresas que siguen en competencia se encuentran domiciliadas dentro del territorio departamental de la Convocante.

Análisis de precios

Según la Resolución DNCP N° 1890/2020 que en su Art. 4° dice "....*Análisis de precios ofertados. Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinte y cinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince (15%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.*

ARQ. LETIZIA YANIN ESPINOLA
Jefe de Sección
Servicio Generales

Bernardina Chaparro de Colmán
Coordinadora de Eventos
Circunscripción Judicial Central

Lic. Bárbara Morales
Encargada de Contabilidad

Las explicaciones de la composición de los precios unitarios de los ítems solicitados a la empresa **DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL** se detallan de la siguiente forma: Costo de Mercadería, Gastos Administrativos, Impuestos y Rentabilidad.

Las explicaciones de la composición de los precios unitarios de los ítems solicitados a la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, se detallan de la siguiente forma: Costo de Bien, Gastos Financieros, Gastos Administrativos, Flete, Impuestos y Utilidad.

En tal sentido este Comité considera que las explicaciones de las empresas **DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL** y **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** son suficientes para justificar los precios de los bienes ofertados.

En cuanto a la empresa **OFICOMPRAS** efectuado el análisis de sus precios ofertados en todos los ítems ofertados, se constata que están dentro del rango previsto en la Resolución DNCP N° 1890/2020, por lo que su oferta fue considerada de ejecución posible.

Capacidad Legal

Para calificar la capacidad legal del oferente respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03 conforme a lo establecido en la Resolución 849/15 de la DNCP, se han realizado las siguientes verificaciones:

1- Que las empresas **DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL, EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y OFICOMPRAS,** han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03.
2- Hemos realizado la verificación de los registros del personal y se ha constatado que los Socios y los Representantes Legales de las empresas **DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL, EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y OFICOMPRAS,** no forman parte del plantel de funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.
3- Hemos verificado que los Socios conforme al Acta de Constitución ni los Representantes Legales de las empresas **DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL, EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y OFICOMPRAS**, no aparece en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que las empresas **DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL, EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y OFICOMPRAS** cumplen con este punto.

6. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Una vez evaluada y analizada las documentaciones presentadas por las empresas **DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL, EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y OFICOMPRAS**, se constatan que cumplen con este requerimiento, conforme al ANEXO A – DOCUMENTACIONES, que forma parte del presente informe.

7. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se verifica que las empresas **DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL, EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y OFICOMPRAS,** cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación, conforme al ANEXO B – ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformada según Resolución N° 142/2020 de fecha 17 de noviembre de 2020, habiendo hecho el análisis correspondiente y tomando en cuenta todo lo expuesto anteriormente; por cumplir con las condiciones legales, económicas y técnicas establecidas en la Carta de Invitación, y tener la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda:

ARQ. LETIZIA YANIN ESPINOLA
Jefe de Sección
Servicio Generales

Bernardina Chaparro de Colmán
Coordinadora de Eventos
Circunscripción Judicial Central

Lic. Bárbara Mereles
Encargada de Contabilidad

ADJUDICAR, el llamado a **Contratación Directa N° 19/2020 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA - AD REFERENDUM" - ID N° 377045**, a la empresa **DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL**, por un monto total de Gs. 28.692.600 (guaraníes veintiocho millones seiscientos noventa y dos mil seiscientos) IVA Incluido, en los ítems N° 1. 2, 6, 10, 12, 15, 18. 24 y 26, a la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, por un monto total de Gs. 25.203.000 (guaraníes veinticinco millones doscientos tres mil) IVA Incluido, en los ítems N° 8, 11, 14, 16, 17, 21, 22, 23 y 25, y a la empresa **OFICOMPRAS**, por un monto total de Gs. 36.184.800 (guaraníes treinta y seis millones ciento ochenta y cuatro mil ochocientos) IVA Incluido, en los ítems N° 3, 4, 5, 7, 9, 13, 19 y 20, de conformidad al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Adjudicados, que forma parte del presente informe.

Obs.: Se adjuntan los antecedentes de la presente Licitación.

ES NUESTRO INFORME.

Bernardina Chaparro de Colmán
Coordinadora de Eventos
Circunscripción Judicial Central

Lic. Bárbara Morelos
Encargada de Contabilidad

ARQ. LETIZIA YANIN ESPINOLA
Jefe de Sección
Servicio Generales

Circunscripcion Judicial del Departamento Central

ANEXO A - DOCUMENTACIONES

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	EVEREST COMERCIAL	DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	OFICOMPRAS
1 Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2 Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3 Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4 Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5 Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6 Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7 Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.(**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8 Documentos legales				
b. Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC(*)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*)	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
c. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
9 Experiencia Requerida				
El oferente deberá contar con una experiencia mínima de 3 (tres) años en la provisión de artículos de limpieza, al sector público y/o privado, objeto de la presente Licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas en la provisión de artículos de limpieza, que podrán corresponder tanto a empresas públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los años (2017, 2018 y 2019) se deberá acreditar la provisión de como mínimo totalicen el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo previsto por la convocante; se podrá presentar la cantidad de Contratos y/o Facturas que fueren necesarias para alcanzar el volumen requerido.	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Adj. LETIZIA YANIN ESPINOLA
Jefe de Sección
Servicio Generales

Bernardina Chaparro de Colmán
Coordinadora de Eventos
Circunscripción Judicial Central

Lic. [illegible] Morales
Encargada de Contabilidad

ANEXO B – ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	OFICOMPRAS
1	BALDE DE PLASTICO MEDIANO	Capacidad de 5 litros. Sin tapa, con mango de metal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	BASURERO DE PLASTICO CHICO	Tamaño chico de plastico para oficina.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	BASURERO GRANDE	Tamaño grande de plastico De 150 litros aproximadamente, con tapa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	BOLSA PARA BASURA DE 70 LITROS	Color negro, de polipropileno, de 60 micrones, capacidad de 70 litros como minimo en paquete de 10 unidades	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	BOLSA PARA BASURA DE 100 LITROS	Color negro, de polipropileno. Capacidad de 100 litros.Medida 58cm. ancho x 90cm. de altura, 48grs. cada bolsa, en paquete de 10 unidades.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	CEPILLO PARA BAÑO	Cepillo de cerdas y mangos de plastico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	CERA ACRILICA INCOLORA	Cera acrílica antideslizante, incolora, de alto brillo.Presentaciónentre 500 a 800 ml.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	CREMA PARA LIMPIEZA	Para limpieza profunda de sanitarios, azulejos, anafes, mesadas de acero inoxidable, superficies cromadas, fórmica, telas y otros.En envase de plástico entre 400 a 600 ml.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	DESODORANTE DESINFECTANTE	Homogéneo y uniforme en toda su extensión, sin precipitado o depósitos y sin separarse en fases, compatible químicamente con el limpiador e incrustaciones y el limpiador de uso universal. De fragancia agradable, que perdura 8 horas como mínimo. Poder bactericida de 80% como mínimo, no debe contener formaldehído o derivados, ni manchar alfombras, paredes, tapizados, etc.Presentación en bidones de 5 litros.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	DISCO ACTIVOS PARA INODORO	Desodorante en canastilla, de diversas fragancias.En envase de 32 gramos como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	DETERGENTE	Biodegradable, concentración mínima de 5%.Presentación en bidones de 5 litros	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	ESCOBA	Con cerda sintética de nylon.Con mango de plástico o metálico.Medidas del soporte de cerdas: 21x4cm como mínimo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	ESCOBA METALICA	Con margo de madera y escoba de metal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	ESCURRIDOR GRANDE	Doble goma con mango de plastico grande de 60 cm.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	ESPONJA	Multiuso, antibacterias, no tóxico.Doble faz: Lado amarillo de espuma de poliuretano y bactericida. Lado verde de fibra sintética con abrasivo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	FRANELA	100% algodón.Color amarillo o naranja.Costuras al borde. Medidas como mínimo 40x30cm.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	GUANTE INDUSTRIAL MULTIUSO TAMAÑO GRANDE	Para utilización en productos químicos.De látex natural, afelpado, borde reforzado, antideslizantes, por pares, resistente a la abrasión.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	JABON TOCADOR	Diversas fragancias.Como mínimo 120 gramos como minimo, paquete de 3 unidades.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	HIPOCLORITO DE SODIO	Hipoclorito de sodio al 6%.Presentación en bidones de 5 litros.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ARQ. LETIZIA YANIN ESPINOLA
Jefe de Sección
Servicio Generales

Bernardina Chaparro de Colmán
Coordinadora de Eventos
Circunscripción Judicial Central

Lic. Blanca Mendez
Encargada de Contabilidad

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	OFICOMPRAS
20	LUSTRA MUEBLES	Diversas fragancias. Protección contra manchas de agua.Presentación en envase de 500 ml. como minimo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	PALITA PARA RECOGER RESIDUOS	De metal con mango de madera, tamaño mediano	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	DESODORANTE DE AMBIENTE LIQUIDO	Con fragancia agradable, que perdure 8 horas como mínimo, en bidones de 5 litros.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	PAPEL HIGIENICO	Papel higienico, neutro, paquetes de 4 rollos de 30 m. como minimo cada rollo, hoja simple, papel micro-texturado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	PAPEL SECAMANOS	Tohalla intercalada 100 % celulosa virgen, paquete de 400 hojas como minimo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	ALCOHOL RECTIFICADO EN 70% CON ROCIADOR	Alcohol liquido de uso externo desinfectante, anti bacterial y virucida, en frasco plástico de 1 litro con pico atomizador	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	ALCOHOL RECTIFICADO EN 70%	Alcohol liquido de uso externo desinfectante, anti bacterial y virucida, en bidón de 5 litros.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ARQ. LETIZIA YANIN ESPINOLA
Jefe de Sección
Servicio Generales

Bernardina Chaparro de Colmán
Coordinadora de Eventos
Circunscripción Judicial Central

Lic. Bárbara Meretes
Encargada de Contabilidad

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial del Departamento Central

Compromiso con la gente

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2020 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA - AD REFERENDUM" - ID 377045

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

						EVEREST COMERCIAL				DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL				EMPORIO FERRETERIA S.R.L.				OFICOMPRAS			
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	47121804-002	Balde de plastico mediano	Unidad	UNIDAD	100	INPLAST	PARAGUAY	6.050	605.000	PLAST	BRASIL	7.245	724.500	PLASNEW	BRASIL	8.255	825.500	ARTING	PARAGUAY	13.443	1.344.300
2	47121702-001	Basurero de plastico chico	Unidad	UNIDAD	100	KMBR	BRASIL	8.800	880.000	PLAST	BRASIL	7.245	724.500	NO COTIZA			0	ARTING	PARAGUAY	21.660	2.166.000
3	47121702-003	Basurero de plastico grande	Unidad	UNIDAD	50	PLASNEW	BRASIL	99.000	4.950.000	NO COTIZA			0	NO COTIZA			0	ARTING	PARAGUAY	145.196	7.259.800
4	47121701-003	Bolsa para basura de 70 litros	Unidad	PAQUETE	1.000	BURBUJAS	PARAGUAY	4.950	4.950.000	NO COTIZA			0	NO COTIZA			0	NACIONAL	PARAGUAY	3.990	3.990.000
5	47121701-006	Bolsa para basura de 100 litros	Unidad	PAQUETE	1.000	BURBUJAS	PARAGUAY	5.500	5.500.000	VERAPA	PARAGUAY	4.623	4.623.000	NO COTIZA			0	NACIONAL	PARAGUAY	4.461	4.461.000
6	47131605-002	Cepillo para inodoro	Unidad	UNIDAD	50	DALCIM	BRASIL	9.350	467.500	DALCIN	BRASIL	8.040	402.000	DALCIN	BRASIL	9.880	494.000	DALCIN	BRASIL	10.189	509.450
7	47131802-002	Cera acrilica incolora	Unidad	BIDON	100	BURBUJAS	PARAGUAY	24.750	2.475.000	VERAPA	PARAGUAY	48.300	4.830.000	NO COTIZA			0	MYESA	PARAGUAY	20.663	2.066.300
8	47131829-001	Crema Limpiadora	Unidad	FRASCO	300	BURBUJAS	PARAGUAY	10.450	3.135.000	CIF	ARGENTINA	20.645	6.193.500	AMANCAY	NACIONAL	11.970	3.591.000	LIMPIAMAX	PARAGUAY	17.556	5.266.800
9	47131803-002	Desinfectante liquido	Unidad	BIDON	400	BURBUJAS	PARAGUAY	13.750	5.500.000	VERAPA	PARAGUAY	24.012	9.604.800	NO COTIZA			0	MYESA	PARAGUAY	18.782	7.512.800
10	47131816-004	Desodorante para inodoro/mingitorio	Unidad	UNIDAD	500	POETT	ARGENTINA	9.350	4.675.000	POETT	ARGENTINA	7.800	3.900.000	POETT	ARGENTINA	7.960	3.980.000	BASE BASE	PARAGUAY	9.681	4.840.500
11	47131810-001	Detergente liquido	Unidad	BIDON	400	BURBUJAS	PARAGUAY	13.750	5.500.000	VERAPA	PARAGUAY	17.160	6.864.000	VERAPA	NACIONAL	16.420	6.568.000	MYESA	PARAGUAY	18.742	7.496.800
12	47131604-002	Escoba de poliamida	Unidad	UNIDAD	400	DALCIM	BRASIL	11.000	4.400.000	MB	BRASIL	9.752	3.900.800	MAZZAFERRO	BRASIL	13.650	5.460.000	POLIFOAM	PARAGUAY	14.820	5.928.000
13	47131604-005	Escoba metalica	Unidad	UNIDAD	30	FAMASTIL	BRASIL	24.200	726.000	COLUMBINA	PARAGUAY	21.656	649.680	NO COTIZA			0	MAX	BRASIL	21.470	644.100
14	47121806-001	Escurridor de goma para piso	Unidad	UNIDAD	200	MBBR	BRASIL	10.450	2.090.000	MB	BRASIL	13.000	2.600.000	DALCIN	BRASIL	11.130	2.226.000	POLIFOAM	PARAGUAY	14.820	2.964.000
15	47131603-003	Esponja	Unidad	UNIDAD	1.000	BRILLEX	CHINA	2.200	2.200.000	BRIHUS	BRASIL	1.442	1.442.000	BETTANIN	BRASIL	1.830	1.830.000	POLIFOAM	PARAGUAY	2.403	2.403.000
16	47131502-005	Franela	Unidad	UNIDAD	500	BURBUJAS	PARAGUAY	4.840	2.420.000	NO COTIZA			0	PROIN	NACIONAL	3.800	1.900.000	MYESA	CHINA	5.830	2.915.000
17	47131503-001	Guante de goma para limpiar	Unidad	UNIDAD	200	HOUSE GLOBE	CHINA	6.050	1.210.000	HOSPI	CHINA	7.800	1.560.000	MAXIGRIP	MALASIA	5.570	1.114.000	TORO	CHINA	8.680	1.736.000
18	53131608-001	Jabon de tocador	Unidad	UNIDAD	400	AROMA	PARAGUAY	2.420	968.000	MAR	PARAGUAY	3.002	1.200.800	MAR	NACIONAL	3.480	1.392.000	CAVALLARO	PARAGUAY	5.586	2.234.400
19	47131803-008	Hipoclorito de sodio	Unidad	BIDON	500	BURBUJAS	PARAGUAY	13.750	6.875.000	VERAPA	PARAGUAY	17.402	8.701.000	NO COTIZA			0	MYESA	PARAGUAY	12.854	6.427.000
20	47131830-001	Lustra muebles	Unidad	FRASCO	200	VIRGINIA	CHILENA	24.200	4.840.000	VIRGINIA	CHILE	24.012	4.802.400	NO COTIZA			0	BASE BASE	PARAGUAY	19.119	3.823.800
21	47131611-001	Palita para recoger basura	Unidad	UNIDAD	40	DALCIM	BRASIL	19.200	528.000	BETTANIN	BRASIL	18.002	720.080	DALCIN	BRASIL	10.400	416.000	DALSIN	BRASIL	11.465	458.600
22	47131816-003	Desodorante de ambiente liquido	Unidad	BIDON	300	BURBUJAS	PARAGUAY	13.750	4.125.000	NO COTIZA			0	RESPLANDOR	NACIONAL	12.970	3.891.000	MYESA	PARAGUAY	21.124	6.337.200
23	14111704-003	Papel higienico interfoliado	Unidad	PAQUETE	360	ADS	PARAGUAY	7.150	2.574.000	NO COTIZA			0	BOB	BRASIL	8.100	2.916.000	FLORAL	PARAGUAY	13.186	4.746.960
24	14111703-001	Papel seca manos	Unidad	PAQUETE	360	ADS	PARAGUAY	13.200	4.752.000	PRODISER	PARAGUAY	10.350	3.726.000	ALFA	NACIONAL	16.250	5.850.000	BEST	PARAGUAY	17.662	6.358.320
25	12352104-005	Alcohol rectificado en 70% con rociador	Unidad	FRASCO	200	BURBUJAS	PARAGUAY	16.500	3.300.000	VERAPA	PARAGUAY	13.827	2.765.400	RESPLANDOR	NACIONAL	12.905	2.581.000	MYESA	PARAGUAY	21.016	4.203.200
26	12352104-005	Alcohol rectificado en 70%	Unidad	BIDON	300	RESPLANDOR	PARAGUAY	42.350	12.705.000	VERAPA	PARAGUAY	42.240	12.672.000	RESPLANDOR	NACIONAL	45.980	13.794.000	MYESA	PARAGUAY	52.785	15.835.500
								TOTAL	92.356.500			TOTAL	82.606.460			TOTAL	58.828.500			TOTAL	113.928.830

Bernardina Chaparro de Colmán
Coordinadora de Eventos
Circunscripción Judicial Central

Lic. [illegible] Morales
[illegible] de Contabilidad

ROLETIZIA YANIN ESPINOLA
Jefe de Sección
Servicio Generales

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial del Departamento Central

Anexo B-02-09

Código SICP: **1870**
Institución: **Circunscripción Judicial del Departamento Central**
Adjudicado: **DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CD N° 19/2020
ID: 377045

Cuadro de Precios Adjudicados

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	47121804-002	Balde de plastico mediano	Unidad	UNIDAD	100	PLAST	BRASIL	7.245	724.500
2	47121702-001	Basurero de plastico chico	Unidad	UNIDAD	100	PLAST	BRASIL	7.245	724.500
6	47131605-002	Cepillo para inodoro	Unidad	UNIDAD	50	DALCIN	BRASIL	8.040	402.000
10	47131816-004	Desodorante para inodoro/mingitorio	Unidad	UNIDAD	500	POETT	ARGENTINA	7.800	3.900.000
12	47131604-002	Escoba de poliamida	Unidad	UNIDAD	400	MB	BRASIL	9.752	3.900.800
15	47131603-003	Esponja	Unidad	UNIDAD	1.000	BRIHUS	BRASIL	1.442	1.442.000
18	53131608-001	Jabon de tocador	Unidad	UNIDAD	400	MAR	PARAGUAY	3.002	1.200.800
24	14111703-001	Papel seca manos	Unidad	PAQUETE	360	PRODISER	PARAGUAY	10.350	3.726.000
26	12352104-005	Alcohol rectificado en 70%	Unidad	BIDON	300	VERAPA	PARAGUAY	42.240	12.672.000
TOTAL (IVA INCLUIDO)									**28.692.600**

ARQ. LETIZIA YANIN ESPINOLA
Jefe de Sección
Servicio Generales

Bernardina Chaparro de Colmán
Coordinadora de Eventos
Circunscripción Judicial Central

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial del Departamento Central

Anexo B-02-09

Código SICP: **1870**
Institución: **Circunscripción Judicial del Departamento Central**
Adjudicado: **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**

CD N° 19/2020
ID: 377045

Cuadro de Precios Adjudicados

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
8	47131829-001	Crema Limpiadora	Unidad	FRASCO	300	AMANCAY	NACIONAL	11.970	3.591.000
11	47131810-001	Detergente liquido	Unidad	BIDON	400	VERAPA	NACIONAL	16.420	6.568.000
14	47121806-001	Escurridor de goma para piso	Unidad	UNIDAD	200	DALCIN	BRASIL	11.130	2.226.000
16	47131502-005	Franela	Unidad	UNIDAD	500	PROIN	NACIONAL	3.800	1.900.000
17	47131503-001	Guante de goma para limpiar	Unidad	UNIDAD	200	MAXIGRIP	MALASIA	5.570	1.114.000
21	47131611-001	Palita para recoger basura	Unidad	UNIDAD	40	DALCIN	BRASIL	10.400	416.000
22	47131816-003	Desodorante de ambiente líquido	Unidad	BIDON	300	RESPLANDOR	NACIONAL	12.970	3.891.000
23	14111704-003	Papel higienico interfoliado	Unidad	PAQUETE	360	BOB	BRASIL	8.100	2.916.000
25	12352104-005	Alcohol rectificado en 70% con rociador	Unidad	FRASCO	200	RESPLANDOR	NACIONAL	12.905	2.581.000
TOTAL (IVA INCLUIDO)									**25.203.000**

ARQ. LETIZIA YANIN ESPINOLA
Jefe de Sección
Servicio Generales

Bernardina Chaparro de Colman
Coordinadora de Eventos
Circunscripción Judicial Central

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial del Departamento Central

Anexo B-02-09

Código SICP: **1870**
Institución: **Circunscripción Judicial del Departamento Central**
Adjudicado: **OFICOMPRAS**

CD N° 19/2020
ID: 377045

Cuadro de Precios Adjudicados

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
3	47121702-003	Basurero de plastico grande	Unidad	UNIDAD	50	ARTING	PARAGUAY	145.196	7.259.800
4	47121701-003	Bolsa para basura de 70 litros	Unidad	PAQUETE	1.000	NACIONAL	PARAGUAY	3.990	3.990.000
5	47121701-006	Bolsa para basura de 100 litros	Unidad	PAQUETE	1.000	NACIONAL	PARAGUAY	4.461	4.461.000
7	47131802-002	Cera acrilica incolora	Unidad	BIDON	100	MYESA	PARAGUAY	20.663	2.066.300
9	47131803-002	Desinfectante liquido	Unidad	BIDON	400	MYESA	PARAGUAY	18.782	7.512.800
13	47131604-005	Escoba metalica	Unidad	UNIDAD	30	MAX	BRASIL	21.470	644.100
19	47131803-008	Hipoclorito de sodio	Unidad	BIDON	500	MYESA	PARAGUAY	12.854	6.427.000
20	47131830-001	Lustra muebles	Unidad	FRASCO	200	BASE BASE	PARAGUAY	19.119	3.823.800
TOTAL (IVA INCLUIDO)									**36.184.800**

LIC. LETIZIA YANIN ESPINOLA
Jefe de Sección
Servicio Generales

Bernardina Chaparro de Colmán
Coordinadora de Eventos
Circunscripción Judicial Central

Lic. Raffaela Mercolo
Encargada de Contabilidad